

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Edicto

Don Francisco Javier Sanz Roderó, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 455 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Marius Vlad contra la empresa Rojas Metalúrgicas, S.L., e IES, S.A., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Providencia de la Ilma. Sra. Magistrada doña Pilar Elena Sevilleja Luengo.

En Toledo 13 de julio de 2010.

Dada cuenta, visto el contenido de las presentes actuaciones se procede a señalar el día 28 de septiembre de 2010, a las 12,50 horas, para celebrar juicio.

Notifíquese a las partes reiterando a las mismas las manifestaciones y apercibimientos de la inicial citación.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Rojas Metalúrgicas, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Toledo 13 de julio de 2010.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—
El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Roderó.

N.º I.-7867